



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno

Radicado:	05-001-31-10-014-2021-00082-00
Proceso:	Verbal Cesación de los efectos civiles del matrimonio católico.
Demandante:	Sandra Patricia Botero Bedoya
Demandado:	Luis Fernando Gil Botero
Asunto	Autoriza retiro de la demanda

En atención a la solicitud del apoderado de la parte demandante, se autoriza el retiro de la demanda, por el estado en que se encuentra la misma, con el correspondiente aviso a la oficina de apoyo judicial.

NOTIFIQUESE

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

Jueza

Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**cdaf99c122c91e97a1037667f39dda7c8992a3703527fb69b839064d
d68650d5**

Documento generado en 31/05/2021 10:23:21 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>